

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2288.

SABADO 23 DE ENERO DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Regencia provisional del Reino ha tenido á bien nombrar jueces de primera instancia en propiedad para el partido de Tarragona á D. José Lopez Enguidanos, electo para Denia: para el de Vitoria á D. José Maria Ramos Lobo, que lo es de Chinchon: para el de Elche á D. José Tajarnes, cesante de Villajoyosa: para el de Vivel á D. Joaquin Cerdan y Carnier, promotor fiscal de Villareal; y para el de Aracena á D. Juan Nepomuceno Casabona, promotor fiscal de Montilla.

Tambien se ha servido nombrar en propiedad para una promotoria fiscal de Valencia á D. Manuel Benedicto y Calzada, que la desempeña en la actualidad.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS GERALES.

TURQUIA.

Constantinopla 28 de Diciembre.

A consecuencia de varios consejos de Gabinete y de numerosas conferencias con los representantes de las Potencias aliadas á propósito de la sumision dirigida por Mehemet Ali á S. A. el gran visir, ha quedado por fin resuelta esta grave cuestion. En un consejo extraordinario celebrado en el palacio del gran visir, y en el cual S. E. Reschid-baja, Ministro de Negocios extranjeros, ha dado cuenta de las diferentes entrevistas habidas con los Sres. embajadores, ha decidido la Puerta que será aceptada la sumision del baja, salvo el cumplimiento de ciertas condiciones y la aprobacion del Sultan. A este efecto, S. E. el Ministro de Negocios extranjeros se presentó el viernes á S. A. para darle cuenta de lo que habia ocurrido en el consejo y en las conferencias con los Sres. embajadores. El Gran Señor ha aprobado, segun se dice, la conducta de sus Ministros, notablemente la de S. E. Reschid-baja, quien ha dado pruebas en esta negociacion de tanta habilidad como energia y patriotismo; y se pretende que por pura deferencia á sus angustios aliados ha consentido en aceptar la sumision del baja con promesa de concederle la herencia del Egipto con tal que sin la menor tardanza y antes de todo restituya la escuadra y evacue completamente la Siria. (Journal de Toulouse.)

AFRICA.

Argel 5 de Enero.

Segun las noticias esparcidas por los árabes, Abd-el-Kader se encuentra en Tekedempt con su familia, á cuyo punto llegan de Marruecos numerosas caravanas con pólvora. El Emir ha enviado á diferentes puntos los 300 hombres y 200 caballerías que tiene en su nueva capital, adonde llegan diariamente convoyes de trigo y cebada que descargan en los almacenes del fuerte, y en seguida lo envia á Tazza y á las demas plazas que ha fundado.

Los califas de Abd-el-Kader recorren el pais con objeto de activar la cobranza de las contribuciones y preparar los ánimos á una guerra santa; mas parece que no producen mucho sus esfuerzos, por lo que el Emir principia á sentir el haber dado licencia temporal á sus tropas regulares, y porque viendo muchas tribus su impotencia actual se niegan á pagar los impuestos só pretexto de que habiendo estado los hombres ocupados en la guerra no han podido recoger la cosecha.

No tiene duda que en lo interior del pais reina una miseria espantosa, y que hay tanta escasez de cereales que vale el doble del precio ordinario.

Tal vez seria este el momento oportuno de trabajar con ciertos califas para atraerlos, lo cual no seria difícil de conseguir dándoles algunos miles de francos, y un grado en el ejército.

Viendo el Sr. obispo Dupuch que el Sr. mariscal no quiere abrir relaciones con el Emir ni aun para el cange del comisario de guerra Massot, ha respondido á Abd-el-Kader que es una mision de humanidad y no política la que ha emprendido, y que apela á sus sentimientos religiosos para obtener la libertad del prisionero sin condiciones.

FRANCIA.

Paris 13 de Enero.

Escaso seria el interes de los periódicos de Lóndres del 13 de Enero, si el *Morning-Herald* y el *Times* no hablasen de ciertos rumores que circulan á propósito de la pacificacion de la Siria y de la Europa. Segun dichos dos diarios se tratará de obtener de la Puerta su reconocimiento á las conquistas francesas en Africa, y á esta condicion la Francia consentiria en desarmar. Despues hablan del establecimiento de un trono en Siria y Candia, que se adjudicará á un Príncipe cristiano de la casa de Nápoles ó de Cerdeña. Excusado parecerá decir que por nuestra parte no damos grande importancia á estos rumores, acostumbrados como estamos á ver que muchas veces no tienen otro objeto sus inventores que el distraer la atencion pública. No podemos figurarnos que las Potencias piensen en la creacion de un nuevo reino en Siria, cuando, segun el *Globe*, encuentran mil dificultades para sostener en el suyo al Rey Oton, y cuando indudablemente la Francia habrá de emplear todo su influjo para que pueda arraigarse.

El *Correo* de los Estados Unidos dice que el vapor de guerra construido en Nueva York por cuenta del Emperador de Rusia ha sido echado al agua últimamente. Tiene mas de 20 toneladas y ha costado algunos cientos de miles de duros, habiéndose gastado tan solo para las calderas 800. Su longitud es de 247 pies, y su anchura de 45½, pudiendo llevar cañones que arrojarán proyectiles huecos de 96 libras y cargados de 140.

No bien han llegado á conocimiento del público algunas de las cláusulas del tratado de paz con Buenos-Aires, cuando ya es el objeto de las críticas de los periódicos de la oposicion.

Podriamos hacer observar á estos periódicos, defensores del Gabinete de Mr. Thiers, que de este emanan las instrucciones en virtud de las cuales ha negociado y hecho el convenio el Sr. almirante Mackau. Pero no queremos prevalernos de esta circunstancia, mucho mas cuando no está tal vez muy distante el dia en que habremos de defender á Mr. Thiers atacado por sus mismos amigos. Hay sin embargo un punto sobre el cual no nos es permitido el silencio porque abraza una cuestion de derecho internacional y podría extrañarse la opinion.

Los diarios á que aludimos atacan el principio mismo del tratado, y para ello dicen que la Francia no debía haber entrado en negociaciones con Rosas. Nosotros no podemos participar de esta opinion porque ella es destructiva de un principio que nuestro Gobierno ha constantemente respetado. Si la Francia se hubiera negado á tratar con Rosas, jefe del Gobierno de Buenos-Aires, se habria mezclado en los negocios interiores de la República; lo que no podía ser justo ni político. Cualesquiera que puedan ser los cargos que bajo el punto de vista moral merezca la conducta de Rosas, nosotros no debemos constituirnos en jueces del mérito de los Gobiernos con quienes tratamos. Hemos encontrado á Rosas á la cabeza de la República de Buenos-Aires, y por consiguiente para nosotros representaba á este Estado, y á él era á quien debiamos dirigirnos. Asociándonos á cualquiera de los partidos que dividen á la República para emprender una revolucion, hubiéramos entrado en un callejon sin salida. Queriamos vengar á nuestro pabellon insultado, obtener reparacion para nuestras relaciones, cuyos derechos habian sido violados, y habiéndolo conseguido el objeto está cumplido.

El teniente de navio Page llegó esta tarde á Paris, trayendo el convenio firmado el 31 de Octubre á bordo del bergantín francés *Boulonnaise*, entre el Sr. contralmirante de Mackau y D. Felipe Arana, Ministro de relaciones exteriores del gobernador Rosas. Dicho tratado abraza las cláusulas siguientes:

- 1.º Reconocimiento de las indemnizaciones debidas á los franceses.
- 2.º Alzamiento del bloqueo y evacuacion de la isla de Martin García.
- 3.º Amnistia á los argentinos proscriptos.
- 4.º Confirmacion de la independencia absoluta de la república del Uruguay.

5.º Que los franceses serán tratados en Buenos-Aires como los naturales de las naciones las mas favorecidas. (Messenger.)

El Sr. mariscal Soult ha dado ayer conocimiento en la comision de los Créditos supletorios para 1841, de su sistema de reserva militar, con el cual podrá sin duda la Francia disminuir el efectivo de su ejército y conservar al paso una actitud imponente para con el extranjero. El Sr. mariscal se ocupa con la mayor actividad en plantear su sistema.

Mr. Girardin, diputado delegado por las fábricas de paños, ha pedido á la comision de Aduanas en su sesion de ayer la restitucion del derecho protector sobre las lanas extranjeras, y la modificacion del art. 10 del proyecto de ley.

Mr. Powels, diputado, ha presentado á la comision una enmienda con objeto de que los derechos de importacion sobre los metales que entran en las máquinas de vapor se cobren por peso y no por la apreciacion de su valor, con lo que se evitará el fraude á que este sistema da lugar.

Acaba de efectuarse un nuevo arresto en el barrio Montorgueil, y que tiene relacion con la causa de Darmés. (Le Droit.)

Creemos saber que se ha fijado el dia 1.º de Mayo próximo para el bautismo del conde de Paris, y que ya se ha hecho saber esta determinacion al cuerpo diplomático. (Presse.)

Escriben de Montreuil-sur-Ter (departamento del Paso de Calais) que la compañía de granaderos de la Guardia nacional de esta ciudad dió el 6 de Enero un banquete, en el cual reinó la mas franca cordialidad. Los convidados dieron brindis á la paz y al largo reinado de S. M. Luis Felipe.

Las diferentes administraciones rivalizan por todas partes en celo con los particulares para socorrer á todos los desgraciados, y dar alivio á todos los males. Los innumerables donativos hechos en favor de los inundados por los empleados y ciudadanos de todas clases, ricos y pobres, es una prueba manifiesta. En ninguna época se han contado tantos establecimientos de beneficencia, ni se ha dirigido sobre ellos una solicitud tan activa y tan desinteresada. Sabemos hoy que gracias al constante celo de la administracion va á establecerse en Arras un hospicio de incurables.

En Pau se trata de establecer una segunda sala de asilo.

Acabamos de recibir el mensaje del Presidente de los Estados Unidos, que como de costumbre es de una excesiva extension; por lo tanto nos limitamos á citar el párrafo siguiente que nos ha parecido ser el mas importante.

“Nuestras relaciones con todas las Potencias del mundo no han cesado de estar cimentadas bajo las bases de una paz honrosa. Desde la última legislatura nada ha ocurrido capaz de amenazar ni interrumpir tan apetecible armonía. Si sobre el otro-hemisferio se han levantado nubes, su sombra no ha llegado á nuestras apacibles costas. Libre de toda alianza que pudiera comprometernos, mas unidos sin embargo por un comun interes con las demas naciones del universo, nuestros votos van dirigidos á la conservacion de la paz, única que puede asegurar el triunfo de los principios generosos de la civilizacion.

“Sin embargo es muy necesario hallarnos prevenidos para todo evento, á fin de conservar los principios justos é ilustrados de las relaciones internacionales, por los que se ha decidido constantemente nuestro Gobierno. En el choque y lucha de los imperios solo pueden conseguir su independencia las naciones neutrales encerrándose en una armadura defensiva.”

El Presidente anuncia en seguida que la cuestion de territorio entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos está á punto de ser arreglada.

MADRID 22 DE ENERO.

Por noticias oficiales recibidas de Lisboa se sabe que en la Cámara de Diputados ha sido aprobado el reglamento para la libre navegacion del rio Duero. Inmediatamente iba á ser presentado á la aprobacion de la Cámara de Senadores: de modo que este asunto se terminará muy probablemente en el mes corriente, quedando así allana-

das todas las diferencias que existian entre el Gobierno de S. M. y el de aquel Reino sin mengua del decoro de ambos paises, y con inmensas ventajas en los intereses de unos y otros súbditos.

Discursos leídos en el examen público de sordo-mudos celebrado en los días 27 y 28 de Diciembre anterior que se citan en la narracion de dicho examen, inserta en la Gaceta de ayer.

NUMERO I.

Señores: Todos los discursos leídos en este recinto con igual ocasion á la que en el día se presenta se han reducido á probar la necesidad de instruir á los infelices sordo-mudos. Insistir por mas tiempo en lo que todo el mundo está ya tan convencido, además de ser molesto seria hasta desfavorable á tan respetable público, en cuyos semblantes está pintado el interes con que miran á estos desgraciados. Mis desaliñados renglones no se dirigirán hoy á demostrar el derecho que tienen todos los sordo-mudos á participar del beneficio de la educacion; el detenerme en esta verdad seria injuriar á tan ilustrado auditorio. El modo como se puede conseguir su instruccion para que entren á ser miembros útiles de una sociedad que los reclama, será el tema de mi narracion. Será corta, si, porque no quiero privar á tan digna concurrencia de la satisfaccion que la conduce aquí; pero en mi forzado lacónismo consignaré la doctrina que irá explanando á proporcion que el tiempo y las circunstancias me lo permitan.

Señores: No es la historia profunda del origen y progresos sucesivos de la inteligencia la que me propongo demostrar; haré si algunas reseñas de las que tienen relacion con la educacion de los sordo-mudos.

El hombre nada puede hacer bien si no se conforma con las leyes de la naturaleza; por ellas procuraré explicar lo que parece apartarse mas en sus resultados.

El lenguaje convencional es el que queremos enseñar al sordo-mudo, del que nada podria comprender sin la intervencion de un hombre que haciendo abnegacion de sí mismo, arrostrase por todas las incomodidades, y se propusiese sufrir pacientemente tanto como es preciso para conseguir la educacion de aquel desgraciado ser, y por lo mismo es preciso observar como el niño de oído entra en posesion de este lenguaje, y esto ilustrará y dirigirá nuestros esfuerzos. El niño de oído adquiere el don de la palabra por un conjunto de medios, á cuya concurrencia entran sus padres, la familia, los vecinos, la sociedad entera. Mientras está despierto resuena la palabra en sus oídos: cuando duerme sus ensueños le recuerdan lo mismo que oyó despierto. Se ejercita en reproducir todo lo que oye, y la palabra que ya posee siempre á las órdenes de su voluntad, la reviste de aquellos adornos mas precisos al pais que habita.

¡Qué abundancia de medios para aprender el lenguaje! ¡Qué lentitud en su adquisicion á pesar de la abundancia y riqueza de estos medios! ¡Qué contraste con la posicion de nuestro sordo-mudo! Nunca ha oído los sonidos de la voz humana. La palabra jamás ha despertado una idea en su alma, ni un sentimiento en su corazon. Los hombres son para él unos seres vivos cuyas formas, colores y movimientos ven; sienten la misma influencia, las mas veces penosa y sin otro medio de explicarse con ellos que lo que ven y lo que sienten.

El niño sordo-mudo es verdad que no difiere de los otros de su edad mas que por la falta de oído; pero esta privacion lleva tras sí tales consecuencias para sus comunicaciones sociales, que la ley entre los antiguos no protegía ni aun su existencia, privándolos de toda comunicacion con el orden natural de las cosas, aun de aquellas mismas de que recibía iguales impresiones, pudiendo formar idénticas determinaciones.

También es verdad que cuando se nos confía un desgraciado de esta especie, trae ya un fondo comun de impresiones al que debemos referir todo el desarrollo intelectual; á él debemos dirigir todo lo que queremos enseñarle durante su educacion. La naturaleza le habla como á los demás niños, comprende perfectamente su lenguaje; los hombres solos son los que han quedado mudos para él, pues carecen de la facultad de entenderle. Pero haciendo abstraccion de lo que podria probarse para fijar su atencion sobre el movimiento de los órganos del que habla para suplir por lo que puede ver de la palabra lo que no puede oír desde que se hace visible por la escritura lo que puede comprender, deben ponerse en ejecucion los medios de habilitar su inteligencia, empleando para conseguirlo los mismos que una madre sin ciencia alguna emplea para que su hijo comprenda el lenguaje que le trasmite por tradicion; privado de esta nuestro sordo-mudo nos es indispensable suplirla, buscando en la naturaleza todo lo que enseña á la humanidad entera.

A esta base primitiva y fundamental es á la que debe referirse la enseñanza del sordo-mudo; y todo lo que no sea confirmacion de esta verdad, será gastar el tiempo inútilmente.

Hemos visto ya que el sordo-mudo, en lugar de los antecedentes favorables de que dispone el niño de oído, queda en la mas absoluta inaccion; que los hombres continúan mudos para él; que aun aquellos consagrados á su educacion se limitan á hablarle con la mano; y no teniendo mas tiempo para iniciarle en el nuevo lenguaje que las horas de clase, necesitan aprovechar este tiempo tan rápido para suplirlo todo á la vez, tanto la defectuosidad de su organizacion, como los vicios de sus ideas, que tantas dificultades oponen á su enseñanza. Sin embargo, se les hace conocer que de todas las partes del discurso dos son los principios sobre que giran los demás, que son; el sustantivo y verbo. Estos simples elementos son indispensables para expresar las impresiones ó relaciones que resultan de la naturaleza misma de las cosas de que no son mas que una manifestacion. Si las consideramos bajo la relacion de su variabilidad ó invariabilidad, hallaremos una confirmacion de la misma verdad. Las personas ó las cosas manifestadas por los sustantivos varían por el sexo y por el número. Todo lo que se refiere al sustantivo será variable; pero el mas variable de todos los elementos del discurso es el verbo, porque debe prestarse á toda la variabilidad del tiempo, de las personas y de los modos.

Los elementos invariables son los que manifiestan relacio-

nes independientes de las personas ó de las cosas de que se habla, ó que estan en accion; estas relaciones, consideradas en abstracto del género y del número de los objetos que dan lugar á ella, no debe embarazar la educacion que para el sordo-mudo ha de ser la mas sencilla que quepa á sus alcances; y sin entrar en otros detalles me creo autorizado á concluir, que no solo los elementos del lenguaje han tomado su origen en la naturaleza, sino que á ella deben referirse las reglas que lo rigen, y que no hay legítimas mas que las que se derivan de la misma, y que de la aplicacion de estos principios debemos sacar la enseñanza del sordo-mudo; porque si lo que hay mas importante en un método es el girar sobre bases sólidas invariables; si se ha de partir de lo conocido para elevarse á lo desconocido; si en la esfera especial en que estamos con el sordo-mudo, lo que es conocido es evidentemente lo que ha recibido y recibe de las impresiones de todo lo que le rodea; si es igualmente incontestable que lo desconocido que se trata de enseñarle es el lenguaje convencional, nada puede hacerse mejor que adaptar tan directamente como sea posible este lenguaje visible de la escritura á las impresiones, á los sentimientos y á las ideas que dan lugar á ellas.

Las flores y frutos tienen su época de desarrollo en la naturaleza. Los maestros que se desentendian de estas leyes, provocando en los niños actos que pertenecían á la virilidad, que excitan ideas prematuras y contrarias á su naturaleza, tendrán motivos de arrepentimiento. La virilidad intelectual de los sordo-mudos tiene sus épocas especiales. Nuestra posicion excepcional nos coloca en la dichosa imposibilidad de contrariar la naturaleza, convenciéndonos diariamente que la idea debe acompañar á la palabra; que no está en nuestra mano dar ideas en la ausencia de las causas que las excitan; que nos sirvamos simplemente de los objetos tales como la naturaleza nos los presenta, ó que los hombres los han confeccionado, asociamos el nombre que solo en este caso es la obra del hombre. Los sordo-mudos la reproducen imitándola sostenidos por el objeto que tienen á la vista.

Obrando así haremos para el sordo-mudo lo que hace una madre para con su hijo, que guiada solo por su instinto aproxima á los objetos á medida que se van desarrollando los sentidos que se impresionan de aquellos y hacia los cuales extiende sus bracitos, cuidando de nombrárselos á medida que los toca: nombra igualmente las acciones que ejecuta el niño y las que ella se ve precisada á ejecutar delante de él: su hijo asocia las impresiones del sentido del oído á las que recibe por todos los demás; y como la repeticion de los mismos actos se acompañan siempre de los mismos sonidos, la palabra viene á ser el medio de llamada de las impresiones y de las ideas asociadas á ella.

Así es que en todos los paises el niño que recibe de la naturaleza la misma enseñanza, se explica por el lenguaje convencional de que su madre le comunica la tradicion, y como esta se trasmite sin estudio, sin arte y felizmente por el corazon maternal, es siempre eficaz; y por lo tanto los niños le aprenden sin trabajo. He aquí la pauta que ha de guiar al que se dedique á la instruccion del sordo-mudo. En todo y para todo ocupará el lugar de una verdadera madre.

El sordo-mudo, privado del oído, pero dotado de todos los demás sentidos, comprende el lenguaje natural de los seres y de las cosas, al que no se asocia el de la palabra articulada, y es preciso sustituirla al principio por la escritura, imitando cuanto sea posible la simplicidad, el candor y bondad de una tierna madre.

A la enseñanza maternal es pues á la que nos dirigiremos siempre como la mas aproximada á la naturaleza; á ella interrogaremos constantemente para buscar las indicaciones de que debemos aprovecharnos.

La especialidad de nuestra posicion nos autoriza á proponer una marcha que dicta la razon. Difícil seria bosquejar un camino mas corto ni mas directo en la indicacion de los medios que se deben emplear para aplicar los detalles de la enseñanza que nos ocupa.

La madre no obedece otra autoridad que el imperio irresistible del sentimiento que le anima, y el del tierno objeto que reclama sus cuidados; á su debilidad y á las necesidades de su nutricion es á lo que atiende. Los sentimientos que experimenta su corazon, nadie ha podido describirlos. No hay madre que no conozca que el amor que presta á su hijo no le aprovecharia si no fuese acompañado de la minuciosa y continua atencion que pone en prevenir todas sus necesidades. Ella sabe que ningún alimento es mas á propósito para la nutricion de su tierno niño que la leche que siente acudir á su seno. Advierte que sus sentidos van de arrollándose gradualmente, y como por encanto encuentra, sin el socorro de nuestros libros, y entre los objetos que le rodean, los que son mas á propósito para despertar y fijar la atencion, cuya instruccion puede y debe aprovecharle ya. Con su exquisito tacto observa y sigue los progresos del tierno infante para continuar su enseñanza adaptándola á todos los detalles de su posicion. Así es como se conduce una madre con respecto á su hijo, cuya existencia tan delicada, acometida por la accion de tantas causas que obran simultáneamente sobre ella, y con las cuales debe ponerse en equilibrio su constante solicitud, espía el desarrollo de sus sentidos para fijar su atencion en la direccion que ha de darles. Así ha de obrar también con respecto al sordo-mudo el que quiera dirigir con acierto su educacion.

Para nutrirse y crecer no es bastante estar rodeado de alimentos; es menester masticarlos, digerirlos; es preciso que se impregnen de la vida en los pulmones, en el corazon, en el torrente de la circulacion; que se asimilen en fin sucesivamente á las partes á cuyo acrecentamiento concurren. La Providencia, para asegurar la perpetuidad de las especies, no podia dejar todos estos actos tan maravillosos de la vida al libre arbitrio de los individuos, no dejando á las especies educables mas que los actos que ponen el individuo en relacion con el mundo exterior, correspondiendo con el instinto por los sentidos.

Si el alimento debe proporcionarse á la edad, temperamento y fuerzas, lo mismo debe suceder en lo relativo á la enseñanza. Si la leche es el alimento mas apropiado á la nutricion del niño, las impresiones suaves que afectan sus sentidos son el socorro de su inteligencia. Nada puede dispensarse de la accion de sus órganos para asimilarse su nutricion; nada puede dispensarse tampoco de la atencion de este acto de la inteligencia para asimilarse lo que percibe del mundo exterior. Es necesario que digiera, que asimile las sensaciones

diversas que recibe por cada uno de los sentidos como hace con los alimentos que introduce en su estómago.

El dolor le es tan necesario como el placer para aprender á distinguir lo que debe buscar de lo que ha de evitar. Su cuerpo le sirve para desarrollar su alma, y sus necesidades físicas para preluir las intelectuales y morales, teniendo en cuenta que las necesidades de nuestra alma son mas imperiosas y difíciles de contentar que las del cuerpo. El niño en los primeros años de su vida, en la época en que su existencia tan débil aun se pone en equilibrio con todas las leyes de la naturaleza, en la que pasa la mayor parte sumergido en el sueño, en la que sus órganos aun no afirmados son tantas veces tan viva y tan prontamente impresionados por todo lo que obra sobre ellos, así interior como exteriormente, aprende tanto que pareciera imposible imaginarlo si no nos lo demostrase hasta el infeliz sordo-mudo, que entregándosele lo mas pronto á los siete años, hasta cuya época está en el mas oscuro aislamiento, vemos la variedad de ideas que comprende ya su inteligencia; juzga sanamente de las propiedades de los cuerpos que le rodean; de las relaciones que tiene con sus necesidades; goza á su placer de la naturaleza, practica sus leyes, las hace concurrir á sus juegos; no hay impresion nueva que no sirva para su instruccion y á que no asocie todas las que se ha apropiado: las determinaciones de su voluntad se componen de ella. Manda á los animales; sabe desconfiar del gato, confiarle del perro: conoce su pasado, goza del presente, y preluir su porvenir. Este es el estado en que viene el sordo-mudo á la escuela. Todo lo que aprenda en lo sucesivo no será mas que una ampliacion de lo que sabe ya. Una exquisita sagacidad le hace dueño del caracter y hábitos de las personas como de las propiedades de los cuerpos que le rodean, haciéndolos concurrir á satisfacer sus deseos. Su inteligencia se adapta á todas las situaciones para aprovecharse de ellas, como su cuerpo á todas las variedades de los alimentos, de los temperamentos y de los climas para desarrollarse y fortalecerse.

¿A qué no se llegaría en la perfeccion de estos niños, si como debiera suceder el encargado de su direccion pudiese asociar á esta enseñanza tan fecunda y tan eficaz ya, todo lo que felizmente podrian añadir las ciencias y las artes! ¿Qué no llegaría á ser entonces la inteligencia y actividad de un sordo-mudo educado así! Pero adónde conducirían unas reflexiones á que desde las primeras líneas de este discurso emplace para mejor ocasion! Adónde llevaria mi pluma el entrañable amor de los desgraciados sordo-mudos! Pero consolaos, seres predilectos. La sociedad económica madrileña, bajo cuya inspeccion estais, no perderá ocasion para llevar vuestro asilo al rango y prosperidad que reclaman las necesidades del día; y si en medio de los trastornos que por mas de 30 años nos han agitado, ha sabido sostenerle, ¿qué no hará en vuestro favor en la era de paz que se nos presenta? No lo dudeis, hijos queridos, la sociedad os acoge como su verdadera madre: la junta directiva delegada de aquella os está dando pruebas constantes de que colectiva é individualmente se ocupa de vosotros, y su solicitud hará que el colegio de Madrid ocupe el lugar distinguido que le corresponde entre los demás del mundo, y á que es llamado por la Providencia. El Gobierno de S. M. desahogado ya de una guerra tan desoladora, os presta su benéfica mano, con lo que resucitará en vosotros la memoria de nuestro compatriota y benéfico bienhechor Fr. Pedro Ponce de Leon. Vuestros maestros, identificados con vuestra suerte y guiados de la filantropía del dignísimo monge Ponce, no os abandonarán jamás, y seguros todos de vuestra aplicacion y envidiables costumbres aumenteis á la vez el número de ciudadanos útiles, y á la manera que los Moyaldes podreis decir: somos hijos del colegio de Madrid. He dicho. Madrid 27 de Diciembre de 1840. Juan Manuel Ballesteros.

NUMERO II.

Señores: Cumpliendo la sociedad económica con lo que previene el reglamento aprobado por S. M. para la direccion de este colegio, os ha proporcionado el placer de admirar los adelantos que han hecho los sordo-mudos en el presente año en los diversos ramos que constituyen su educacion científica. Si en el anterior este ilustre cuerpo que tengo el honor de presidir recibí el parabien de todos los amantes de la humanidad por las esclarecidas pruebas que aquellos dieron de su aptitud, presumo con fundamento que se habrá aumentado vuestra admiracion al presenciar los exámenes que se acaban de celebrar, y al haber visto que con la aplicacion de los discípulos y la incansable actividad de los maestros ha crecido el desarrollo de la inteligencia en unos seres tan desgraciados, objeto de predileccion paternal para sociedad tan distinguida. Pero si ha cumplido con el deber de dar cuenta al público y al Gobierno de la noble mision á que se la ha destinado; si tiene todo el año abiertas las puertas de este asilo de la desgracia para que se censuren imparcialmente los actos de su administracion, también es justo que aproveche esta ocasion solemne para revelar lo que no puede conocerse sino entrando en pormenores de su direccion. Es justo, repito, que manifieste los esfuerzos extraordinarios que ha empleado para conseguir lo que se ha propuesto, esfuerzos que acreditan su incansable y nunca desmentido patriotismo.

Dije con igual motivo en el año anterior que convenida la sociedad de lo que valen la dignidad del hombre y el trabajo que en las artes emplea, habia logrado que los alumnos mas adelantados en edad é instruccion no fuesen gravosos al establecimiento, y que además tuviesen un sobrante que sucesivamente acumulado y puesto á ganancias en la caja de ahorros, les proporcionase un capital para salir después al mundo con la independencia de un empresario que aplica el propio á la industria que diestramente ejerce.

El sordo-mudo Mayalde acaba de salir del colegio muy adelantado en la instruccion moral y científica que en él se adquiere, y formado un excelente cajista de imprenta; y después de haber pagado el gasto que ha hecho durante el tiempo de sus ganancias y en que rige el acuerdo de la sociedad, ha llevado consigo una cantidad de dinero respetable atendido el breve plazo en que se ha reunido, y que prueba además la fuerza del estímulo empleado para lograr tan feliz éxito. Pero hay otro mérito en la conducta de la sociedad que da una idea de la magnanimidad y de la estricta justicia con que sabe cumplir sus promesas, venciendo para ello los me-

insuperables obstáculos. La falta de recursos que ha experimentado el colegio en el presente año, no ha servido de excusa, como legítimamente podía haber sucedido, para suspender un acuerdo tomado en tiempos de bonanza, y esta acción debe ser presentada al público con todo el encomio que merece. A pesar de los esfuerzos más continuados no se han podido hacer efectivas en algunos meses las cantidades indispensables para atender á la subsistencia de los colegiales y pago de los maestros á causa de los apuros que sufre el erario público. Se habría visto la sociedad en el duro conflicto de abandonar la dirección del colegio, y tal vez se hubiera comprometido su existencia á no mediar el patriotismo y el interés de un socio distinguido que le ha sostenido con sus anticipaciones. El nombre del Sr. D. Francisco Lopez de Oyarrieta debe quedar hoy consignado en este lugar con todo el respeto y agradecimiento que á nombre del país le tributan los que con especialidad se denominan sus amigos formando tan ilustre corporación. Si tanto contribuyó en los primeros años del siglo como individuo de la misma á la erección del establecimiento, siendo cooperador con otros celosos individuos de aquella época; en la presente no ha partido con nadie la gloria de sostenerle para que no caiga, y lo ha hecho á fuerza de dispendios considerables que han pasado de la respetable suma de 300 rs. Diré en pocas palabras para elogiar su conducta, que no es esta la única prueba que tiene dada de su desinteresado celo tan benemérito ciudadano, que en él ha llegado á ser un hábito de filantropía; que no hay establecimiento notable consagrado al alivio de la humanidad que no esté honrado con su nombre y con sus servicios, y que la patria no tiene muchos hijos más desprendidos cuando hay que apelar á los sentimientos del corazón para fundar alguno de aquellos. Señores, creo que no necesito cansaros con un discurso largo que á la vez sería también incorrecto y desaliñado para manifestaros cuánto debe envanecerse la sociedad económica de Madrid al presentarse al frente de los sordo-mudos para arrancar de los pechos españoles el único premio á que aspira, la gratitud nacional y la consideración del Gobierno supremo.

Pero me veo precisado á cumplir con otro deber que los estatutos y acuerdos de la misma me imponen en este día. Ha resuelto que aprovechándonos del aparato y solemnidad con que se celebran los exámenes y la repartición de premios á los alumnos del colegio, se destine una parte de la sesión pública á otro acto no menos honorífico para ella y que manifieste su noble empeño de llevar adelante los fines grandiosos de su instituto. Hoy es el día destinado por la sociedad para publicar los premios y consideraciones que han obtenido los que han presentado sus trabajos literarios según el programa que se anunció á tiempo animando los ingenios para tan gloriosa liza. Interesa á nuestro honor, y será consolador para el país, hacer una breve reseña de lo ejecutado por la misma con este motivo tan plausible.

En las Gacetas de 12 de Agosto del año próximo pasado, de 7 de Febrero y 1.º de Mayo del corriente se anunció dicho programa de premios para los autores de las memorias que á satisfacción de la sociedad tratasen los asuntos que se proponían. Estos no podían menos de ser del mayor interés para la felicidad pública, y escogido una corporación tan ilustrada.

que pueden ofrecerse en casos semejantes concernientes al esplendor y riqueza de nuestra nación tan aquejada y tan digna de mejor suerte. Era natural preferir algunas materias de difícil resolución, y en las que se desea llegar á una satisfacción después de oído el parecer de las personas que se hayan dedicado con especialidad á su examen. Era también preciso, atendiendo al instituto de la sociedad, premiar la aplicación de ciertos métodos ya reconocidos como ventajosos para las artes en todas las naciones adelantadas. Bastará indicar sumariamente las materias del programa para convencerse del tino que precedió á su formación. La mancomunidad de pastos de dos ó mas pueblos excita de continuo lastimosas querrelas que deben evitarse con una ley sabia en la que se combine la protección de los derechos adquiridos con la prudente libertad que el bien procomunal reclama: el aprovechamiento de las aguas de los rios ha dado ocasion á terribles conflictos entre los pueblos que ya estaban en posesion del riego y los que nuevamente se quieren aprovechar de ellos por estar más próximos á su nacimiento; es pues necesaria una ley que arregle intereses tan encontrados, evite la ruina de la riqueza ya creada, y que no impida el desarrollo de la nueva que se puede crear: errores en la administracion, falta de energía en los encargados de ella para hacer respetar las leyes tutelares de nuestra industria, nos han hecho perder la preponderancia que tenian en los mercados extranjeros nuestras lanas; pero también cierta inercia por falta de protección y estímulo nos ha impedido aplicar á esta tan rica producción los métodos aplicados con ventaja en otros países para su perfección: ya no basta lo que la naturaleza nos concede como antes bastaba para vencer en la lucha; es necesario emplear el refinamiento esmerado del arte: quizá no necesitamos de tantos esfuerzos como son indispensables en otros pueblos no tan favorecidos como el nuestro para aquella; pero es mucho lo que en esta parte tenemos que ensayar. Hace tiempo que no pierde de vista la sociedad tan grandioso pensamiento, y así propuso un premio para el autor de la mejor cartilla que recopilase cuanto conviene saber en la materia. Nuestro comercio ha decaído extraordinariamente de aquel esplendor que ya tuvo en épocas antiguas, y es necesario conocer qué causas con mas fuerza han producido su ruina en medio de tantas como se asignan, y de qué manera puede ponerse otra vez en el camino de progresiva prosperidad. Con otros muchos bienes perdidos, á veces por espoltacion, siglos hace que hemos ido y vamos de día en día perdiendo nuestra moneda, y la clase de ella que más se extrae del reino es la de los llamados pesos fuertes. No desconoce la sociedad lo absurdo de la antigua legislación que se creía fuerte para evitar su exportacion con solo mandarlo: sabe que hay causas generales y especiales que la producen á pesar y á despecho de la coacción de la ley; que esta es impotente mientras no cesen las causas económicas que dan lugar á la extraccion, y que es inútil cuando estas son favorables: para evitarla por lo mismo se ha llamado la atención hácia el examen de ellas en la propuesta de premios.

Para que triunfe en el mercado un producto es necesario entre otras cosas atender á la perfección y variedad de sus formas y acomodarse siempre y sin violencia á los caprichos de la moda: es pues indispensable cierta educación artística

que antes era desconocida, ó por lo menos estaba poco atendida. El dibujo lineal es uno de los ramos que más debe poseer el artista de buen gusto, y es también ya una parte muy esencial de la educación primaria: la sociedad ofreció un premio al profesor que presentase mayor número de alumnos instruidos en dicho ramo: por último alcanzó su solicitud á la fabricacion de baldosas y ladrillos, deseando que adquiriera la perfección que ya tiene en los países extranjeros. Tales son los puntos que sujetó al público certámen esta corporación ilustrada. No creía ser tan afortunada como ha sido con el resultado que ha obtenido. Había visto fallida su esperanza anteriormente con el mas profundo dolor, porque los males de la desastrosa guerra civil no permitían que hubiese la tranquilidad necesaria para las tareas literarias aun en la mansion retirada del sabio; concebía empero alguna mayor, viendo que ya llegaba á su término aquel azote cruel, y sabiendo con qué celo se presentaban á la palestra los ingenios españoles por pequeña que sea la protección que se les dispense; pero no pensaba recoger mies tan florida y tan copiosa. Catorce han sido las memorias presentadas, aspirando sus autores á los premios ofrecidos. Idea consoladora, como dije antes, para los amantes de la gloria nacional que anuncia un porvenir más próspero y halagüeño: idea que á todos nos excita á contemplar cuánto vale la paz y cuán criminales son los que con dañada intención la turban: idea en fin que nos predica la reconciliación y la fraternidad para que aquella reine en todos los corazones, y llegue pronto el día en que sean calificados los hombres por sus méritos positivos y en que solo sea teído como digno de los primeros puestos del Estado y acreedor á la recompensa nacional el que más haga en favor de la pública prosperidad.

Perdonadme, señores, este ligero desahogo; mis palabras apenas expresan los deseos de paz que siento en el momento mi corazón. Decía antes que eran catorce las memorias presentadas á nuestra sociedad. No han escogido por cierto sus autores los puntos menos difíciles, y con placer se ha visto que ofrecen las razones luminosas que en ellas se exponen anchuroso campo para llevar á cabo los planes de reforma que con ansia se desean. Tres tratan de la mancomunidad de pastos: cuatro de la legislación sobre aprovechamiento de las aguas de los rios: otras cuatro sobre la decadencia del comercio y medios de reanimarle, y tres sobre la exportacion de los pesos fuertes. Una de las catorce ha obtenido el premio por contener, según el dictámen de la comisión nombrada para su examen, con el que se conformó nuestra sociedad, un sistema histórico económico y político del comercio por describirse en ella extensamente los fundamentos más importantes para la mejora de que es susceptible, y por estar escrita con mucho orden y maestría. Aprobada esta calificación se procedió conforme á reglamento, y abierto el pliego que acompañaba dicha memoria, cuyo autor había premiado con una medalla de oro, peso de dos onzas, y con el título de socio, resultó ser el Sr. D. Nicolas María Bremon y Lopez, y así se anunció en la Gaceta del 15 de Agosto de este año, y en ella se anunció también qué memorias habían obtenido el *accessit*, y la mención honorífica, para que sus autores manifestasen si habían de publicarse ó no sus nombres.

Lo han verificado tres de los cuatro á quienes se dirigió la invitación, y la sociedad con el mayor placer les tributa ante un concurso respetable el obsequio de la publicidad á que se han hecho acreedores. El Excmo. Sr. D. Diego Gonzalez Alonso por su Memoria sobre pastos, y el Sr. D. Tomas María Vizmanos por la suya sobre aguas, han merecido la consideración del *accessit*, y por otra sobre el último asunto, mención honorífica el Sr. D. Francisco Javier Van Bamberghen y Viene. Es muy lisonjero para este cuerpo, á la par científico y patriótico, que haya recaído su fallo favorable en personas muy conocidas por el mérito con que desempeñan sus respectivos cargos y profesiones. Reciban pues los agraciados con tan apreciables demostraciones un nuevo testimonio de admiración por sus esclarecidas tareas literarias, testimonio imparcial dado por esta respetable sociedad que más de medio siglo hace tiene adquiridos algunos derechos para arrogarse el título de juez competente, que sabe calificar la virtud y el mérito; y al ver, ilustres consocios, confirmados nuestros votos con el público asentimiento, reciba nuestro espíritu nueva animación para proseguir con incansable celo en las importantes tareas que por puro patriotismo cada día emprendemos á fin de acelerar la feliz y completa restauración de nuestra idolatrada patria. —He dicho.—Eusebio María del Valle.

Se nos ha asegurado que el Excmo. Sr. Duque de la Victoria se ha declarado vicedirector del Instituto español; y que con este motivo ha remitido á su junta directiva una comunicación la más lisonjera para tan filantrópica sociedad.

NECROLOGIA.—LORD HOLLAND.

Sr. redactor de la Gaceta de Madrid: Aunque en algunos de nuestros diarios se ha anunciado el fallecimiento de este ilustre extranjero, no ha sido á lo menos en los que yo he visto con la atención debida á un hombre público tan célebre y que tanto se interesó siempre por nosotros. En esperanzas, en deseos y en anhelo por el bien de este país, lord Holland no cedía á nadie ventaja; ni aun á los mismos que eran naturales de él. Por lo mismo parecía que la noticia de su muerte debía afectar á los que en España se ocupan de las novedades públicas de un modo que les hiciese extenderse algun tanto más en ella. Esperando á que alguna mano más hábil se encargase de llenar este vacío, me he detenido hasta ahora en llamar la atención de V. hácia un objeto tan importante. Al fin envío á V. estos apuntes, no como un artículo biográfico, para el cual me faltan los datos necesarios, sino como un bosquejo en que se dé de la persona y sobre todo del carácter de este señor alguna más idea que la que resulta del vago y sucinto anuncio publicado en nuestros papeles.

Henrique Ricardo, baron lord Holland, nació en 1773. Fue hijo único del segundo lord Holland, hermano mayor del célebre político Carlos Jaime Fox, quien tuvo una parte muy principal en la educación de su sobrino, y en la formación de aquel carácter moral y sistema de política que el joven Holland profesó constantemente toda su vida. Ya desde su primer discurso pronunciado en Enero de 1798 en la

Cámara de los Pares (1) cuando el debate sobre *Assessed taxes* (2) los admiradores de Fox se complacían en ver la grande semejanza que había así en doctrina como en estilo entre lord Holland y su ilustre pariente. Esta semejanza se hizo cada vez más notable en toda su carrera parlamentaria, en que apenas se trató una cuestión importante en que no tomase parte. Sus servicios, especialmente en la causa de la emancipación católica y en la reforma parlamentaria del año de 1832, no se borrarán jamás en la memoria de sus compatriotas.

La época en que lord Holland se señaló en la Cámara alta del Parlamento inglés era la misma en que florecían el conde de Grey, lord Grenville, lord Loderdale, lord Erskine, lord Liverpool, el marques de Wellesley y otros grandes oradores. Si él como tal parecía inferior á algunos de ellos, compensaba ímplamente esta desigualdad con el calor de sus sentimientos, con la plenitud y abundancia de sus ideas, con el candor de sus intenciones y con la benevolencia de sus miras. Todo ello de su asunto, jamás de su persona, con una habilidad suma para escoger los más oportunos argumentos y apropiar el discurso á la cuestión, las palabras que salían de sus labios eran un espejo cristalino donde su corazón se manifestaba todo entero. Así es que en último resultado tratándose de persuasión y de efecto, no tenía que conocer ventaja ninguna en sus compañeros.

Cierto es que entraba pocas veces en asuntos de política especulativa, y que desconfiaba mucho de las teorías abstractas cuando se trataba de aplicarlas á las reformas orgánicas é importantes. Pero siempre fue un diestro é incansable campeón de la libertad civil y de la libertad religiosa; pero detestaba todo cuanto tuviese la menor apariencia de opresión é intolerancia; pero era siempre el primero á denunciar toda infracción de derecho, todo cuanto pudiese invadir el santuario de la conciencia.

Lord Holland estuvo diferentes veces en España, y en cada una de ellas se aumentaba su afición á un país que consideraba digno de mejor suerte. Las conexiones que formó en él fueron muchas y variadas; una gran parte de ellas han durado toda su vida. Su triple carácter como señor, como político y como hombre de letras le hacia sumamente apreciable en donde quiera que concurrese, sobresaliendo entre sus demás cualidades su delicada urbanidad y su afectuosa é incansable benevolencia.

Frecuentaban su casa y su trato los hombres más distinguidos de la corte por su sabiduría y sus talentos; y allí se venían diariamente, no haciendo mención más que de los ya muertos, Bauzá, Clemencin, Capmani, Moratin, Arriaza y otros muchos que él acogía con las atenciones francas y afectuosas de un amigo y de un compañero. Quien más lugar merecía en su estimación fue el ilustre Jovellanos, á quien consideraba como la columna principal de la ilustración española en aquella época. Venerábase como con una especie de culto; y su busto en mármol, que hizo esculpir á uno de nuestros señalados artistas, colocado entre los de otros hombres eminentes, manifestaba hasta qué punto llegaban su respeto y entusiasmo por nuestro célebre compatriota.

En su segundo viaje, que por diferentes circunstancias se prolongó cerca de dos años, se dedicó al estudio de nuestra literatura. Entonces fue cuando escribió su *Noticia de la vida y escritos de Lope de Vega*, que dedicó á uno de nuestros hombres de letras, y publicó en Londres en 1800. Sin duda alguna esta obra era la mejor que de su clase se había escrito hasta entonces por una pluma extranjera, ya se considerase la exactitud y oportunidad de las noticias, ya el exquisito gusto que en toda ella se pinta, ya en fin las miras nobles y grandiosas de crítica y civilización que contiene.

Nuestro gran poeta está apreciado en ella con una superioridad de luces y de juicio y con una imparcialidad que admira, ajena de toda predeñería de escuela, igualmente que de toda prevención nacional. Aun ahora en que estudiadas mejor fuera de España nuestras letras y nuestras artes se han publicado en su razon obras muy apreciadas, esta producción de lord Holland conserva un lugar eminente, y será leída siempre con tanto fruto como placer.

En la inclinación decidida que nos tenía, no podía menos de manifestar con frecuencia su deseo de que nuestra situación política se mejorase, y saliendo del envilecimiento en que estábamos sumergidos, tomásemos una posición más correspondiente á nuestros medios y á nuestro carácter. Mas esto por de pronto mas bien era anhelo que esperanza, pues ninguna podía entonces abrigarse respecto de reformas que no fuese á una inmensa lejanía. La ambición impaciente de Napoleon abrevió prodigiosamente este camino, y España se vio impelida á una revolución cuando menos podía pensar en ella, y sin poder absolutamente evitarla. En el año de 9, al tiempo en que al parecer estaba más desesperada, lord Holland apareció en Sevilla, y nadie ignora cuánto interés se tomó en nuestras cosas, cuántos excelentes consejos nos dió, qué de buenos oficios nos hizo, y cuánto sirvieron sus nobles y eficaces exhortaciones á sostener el entusiasmo y la confianza de nuestros hombres públicos, con quienes mantuvo siempre las más íntimas y puras relaciones. A su impulso se debió en gran parte la resolución tomada por la Junta central de restablecer la institución de nuestras antiguas Cortes. En el decreto de 22 de Mayo de 1809 se abrió el camino á la reforma política del Estado que dos años antes habría parecido sueño criminal de una imaginación lisiada; y ya entonces se presentaba, no solo como útil y posible, sino también como necesaria. En las oscilaciones crueles que esta magnánima empresa ha tenido que sufrir, los votos y los esfuerzos de lord Holland han sido siempre fieles á sus antiguas inclinaciones y principios, y su voz en la primera tribuna Parlamentaria del mundo se ha empleado constantemente en defensa de la libertad y de la independencia de sus queridos españoles.

Fue del Consejo privado del Rey de Inglaterra, canceller del ducado de Lancaster, miembro del Gabinete, uno de los lores del comercio y plantaciones, y tuvo otros encargos igualmente honoríficos además de ser individuo de varias sociedades científicas y literarias. Desde su juventud estuvo sujeto á los ataques de una gata hereditaria que á veces ponía á prueba su paciencia sin alterar la serenidad de su espíritu

(1) Lord Holland nunca estuvo en la Cámara de los Comunes; desde luego entró en la Cámara alta, donde en el principio á su carrera parlamentaria.
(2) Contribuciones directas.

m de su semblante. El mal inexorable se fue haciendo cada vez mas fuerte con la edad, y en uno de sus accesos ha arrebatado á su víctima. Este hombre tan justo y tan ilustrado, y al mismo tiempo tan amable y bueno, ha cesado de existir en 21 del próximo Octubre á los 67 años de su edad. Luego que la infanta noticia se esparció por los contornos de la residencia se cerraron generalmente las tiendas, demostracion de sentimiento solo usada con las personas Reales cuando fallecen. Los hombres de todas las opiniones y de todos los partidos se han apresurado á dar el tributo de lágrimas y dolor bien debido á pérdida tan grande.

Quién dice que era universalmente reconocido como uno de los hombres de mas bondad y de pensamientos mas generosos, y que es de temer que no pueda suplirse tan pronto su falta en la metrópoli de Inglaterra. Quién confiesa que la estimacion y respeto que profesaba á los sábios y á las letras; la ilustracion y talentos que descubria en su conversacion y en su trato, la animacion y simpatía que en medio de la general frialdad que acompaña de ordinario á la aristocracia de su pais, manifestaba á los que tenian la fortuna de frecuentar su sociedad harán que su pérdida sea sentida por mucho tiempo. ¡Quién en fin, exclama, el vacío que dejó en el mundo no será llenado jamás, y con su muerte queda roto y perdido uno de los eslabones de oro que enlazaban la era presente con el genio de la edad pasada.

Privilegio singular de la virtud cuando lleva consigo la índole de bondad genial con que se realizaba en lord Holland.

*Multis ille bonis flebillis occidit;
Nulli flebilius quam mihi...*

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

En conformidad á lo dispuesto en los reglamentos del banco español de San Fernando se celebrará la junta general de Sres. accionistas en el día 1º de Marzo próximo; y á fin de que puedan asistir los que tengan derecho, se observarán las reglas siguientes:

1º Todos los accionistas poseedores de 20 acciones inscritas ó pasadas á su favor seis meses antes de celebrarse la junta, acudirán á la secretaria del banco desde el 20 del presente mes de Enero hasta el 20 de Febrero próximo en los días que no sean de festividad solemnemente desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, y se les proveerá de una cédula de entrada en la junta general.

2º Los accionistas que tengan representacion en ella han de asistir y votar en persona, sin poder transmitir ni constituir dicha representacion en otro individuo para que la ejerza en su nombre.

3º Sin haberse hecho constar en el banco en la forma prescrita en el reglamento la posesion de acciones inalienables, ó sean vinculadas por los poseedores de ellas, no serán inscritos sus nombres en la lista de los que deben componer la junta general.

4º Las obras pías, cofradías, hospitales y otra cualquiera corporacion ó establecimiento que posean suficiente número de acciones para tener representacion en la junta general, la ejercerán por medio de las personas que por razon de su empleo tengan á su cargo la administracion de los bienes del establecimiento, acreditando estas su personalidad con testimonio del título, nombramiento ó poder en que les estuviere conferida la expresada administracion.

5º La junta general se celebrará á las diez en punto de la mañana del referido día 1º de Marzo en la casa propia del establecimiento. Madrid 22 de Enero de 1841.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 22 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 50 $\frac{1}{2}$ y 29 once dieziseisavos con cupones al contado: 50 $\frac{1}{2}$, 29, 29 trece dieziseisavos, 50, tres dieziseisavos, $\frac{1}{2}$, un dieziseisavo, 29 $\frac{1}{2}$, 50 cinco dieziseisavos, 29 quince dieziseisavos y 50 $\frac{1}{2}$ v. f. ó vol. y firme: 51, 50 $\frac{1}{2}$, 51 $\frac{1}{2}$, 50 $\frac{1}{2}$ y 50 á v. f. ó vol. á prima de 1, $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{2}$ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 24 $\frac{1}{2}$ á 60 d. f. ó vol. con cupones.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 6 $\frac{1}{2}$ á 60 d. f. ó vol. nuevas.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 56 $\frac{1}{2}$.
Paris, 15-11.

Alicante, 1 b.
Barcelona, ps. fs., 1 $\frac{1}{2}$ id.
Bilbao, $\frac{1}{2}$ din. id.
Cádiz, $\frac{1}{2}$ b.

Coruña, $\frac{1}{2}$ din. d.
Granada $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ id.
Málaga, $\frac{1}{2}$ b.
Santander, 1 $\frac{1}{2}$ id.
Santiago, $\frac{1}{2}$ d.
Sevilla, $\frac{1}{2}$ b.
Valencia $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ id.
Zaragoza, $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

BIBLIOGRAFÍA.

VIAJE pintoresco al rededor del mundo.—Resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Tasman, Dampier, Anson, Byron, Wallis, Carteret, Bougainville, Cook, Laperouse, G. Bigh, Vancouver, D'Entrecasteaux, Wilson, Baudin, Flinders, Krusenstern, Porter, Kot-

cebue, Freincet, Belling-hausen, Basil Hall, Duperrey, Paulding, Beechey, Dumont, D'Urville, Luthe, Dillon, Laplace, B. Morrell &c. Publicado en frances bajo la direccion de Mr. Dumont D'Urville, capitán de navío. Adornado con mapas geográficos, varios retratos y 600 láminas finas dibujadas por Mr. de Sainson, y grabadas sobre acero por los mejores artistas franceses. Vertido al español por D. Francisco de Paula Vidal y Pabissa.

Prospecto.

El solo título de esta obra basta para dar á conocer su importancia y el interés que á todas las clases y á todas las edades ofrece su lectura. ¿Quién una sola vez en su vida no se entusiasmó con las atrevidas expediciones de nuestros antecesores, estremeciéndose al considerar los peligros que arrostraban aquellos descubridores de un nuevo mundo? ¿Quién no deseó visitar las varias partes del globo, y contemplar la raza humana en todos sus matices? Esta obra pues satisface todos los deseos, todos los sueños de la mas ardiente imaginacion; es una vasta tela que despliega á los ojos del lector todas las comarcas de la tierra, todos los reinos y los rasgos característicos de sus habitantes con sus armas, leyes, costumbres, trajes, gustos, artes y prendas corporales.

Con este libro en la mano el lector cruza la inmensidad de los mares, sube al Pico de Tenerife, saluda las cumbres de los Andes, asómase al borde de los volcanes, mide la profundidad de las cascadas, gózase en las dulces noches de los países mas ardientes y en la fertilidad y abundancia de los templados, al paso que pasa el invierno en una triste y desierta playa de los Esquimales, rodeado de fantásticas moles de hielo sin ver el sol, ó atraviesa las abrasadoras arenas del Africa, envuelto en un mar de fuego bajo un cielo de fuego, y pisando un suelo de fuego tambien.

Así á favor de esta obra visitará el lector todas las regiones del globo, aprendiendo á admirar la perfeccion é inmensidad del todo por el conocimiento de sus infinitas partes. Pero al leer la descripcion de los mas antiguos imperios del Asia ó las animadas relaciones del mundo de Colon, difícilmente podrá concebir tantas maravillas, que tales serán para él las particularidades nunca oídas que aquellas le ofrecieren. La vasta China, que por una singular anomalía no forma parte de la gran familia de las naciones, con sus extraños usos y monumentos; el famoso imperio del Japon; los países de la Oceania, que cual inmenso archipiélago siembra el mar Pacífico de una infinidad de islas encantadoras, quizás fragmentos de un vasto continente, la Oceania en la actualidad tan poco conocida, con sus informes templos que cobijan dioses mas informes aun; la India, cuna de la civilizacion, fuente antiquísima, donde el mundo antiguo fue á beber la primeras ideas de cultura, con sus pagodas colosales, con su inmensa vegetacion y producciones que son la riqueza de buena parte de las naciones europeas; el Perú, Chile, el famoso Méjico, todas las regiones é islas de aquel Nuevo Mundo, con sus variados paisajes, sus grandes rios, raros vegetales, volcanes, minas y hasta fieras y aves; son un manantial inagotable de agradables y nuevas sensaciones, y las infinitas escenas que ofrecen cautivan la atencion del menos aficionado á la lectura.

Y no se crea que á la sola curiosidad satisface esta obra; la historia halla tambien buena acogida en sus páginas, al paso que la geografía, y en general todas las ciencias naturales ocupan en ellas un lugar preferente. A haberse compilado este Viaje de las obras de inexpertos ó ignorantes marinos y viajeros, llenas de falsas observaciones y desvirtuadas de datos, tal vez la parte científica no gozaria el buen desempeño de que realmente goza; pero las inmortales obras de Magallanes, Cook, Byron, Laperouse, Laplace, Bougainville, Baudin &c., en vista de las cuales se redactó, no podian dar margen á errores y contradicciones. Buena prueba ademas de su mérito es la increíble aceptacion que ha tenido en todas las naciones civilizadas, á cuyo idioma se ha vertido del frances en que se escribió, y en verdad asi debia ser atendida su veracidad, y mayormente su importancia en el estado actual de la Europa. Efectivamente, sin mencionar la instruccion que derrama, digámoslo asi, por todas las clases, mantiene en cierto modo los vínculos que unen á los pueblos entre sí; manifiesta á los ignorantes que todos somos individuos de un gran cuerpo, y que todos debemos trabajar para el bien general; y al paso que va disipando esas funestas preocupaciones que convierten los pueblos en enemigos eternos, enseña á conocer la dignidad del hombre á través de todos los matices y diferencias que le puedan dar las razas y la civilizacion. Mas como para la generalidad no bastaria la simple explicacion si no ayudase á su comprension el sentido de la vista; 600 láminas finísimas, grabadas en acero, contienen una fiel copia de todo lo que hay notable en el universo: países, ciudades, templos, ídolos, barcos, casas, armas, trajes, hombres, brutos, aves, plantas, rocas, rios, montes, puertos, volcanes, combates, usos, ceremonias &c.; numerosos mapas ponen á los ojos de los inteligentes los países y mares descritos, y retratos exactísimos nos dan á conocer los principales viajeros que han dado la vuelta al globo.

¿Cómo pues tan interesante obra era aun desconocida en España? No tenemos por ventura brillantes páginas en la historia de nuestra marina? En la edad media las galeras catalanas compitieron con las señoras del Mediterráneo, Génova, Pisa y Venecia; nuestros padres borraron despues el *non plus ultra* que el mundo antiguo grabó en las columnas de Hércules, y operaron uno de los mas importantes acontecimientos de los anales del universo, cambiando el movimiento y dando vida á casi todas las naciones civilizadas; el habla castellana aun suena en la mitad de la América, y no hay en ella isla ni roca que no recuerde alguna hazaña de nuestros antepasados.

Presentamos pues este Viaje al público, íntimamente convencidos de que encontrará buena acogida en el pueblo español, que todavia no ha perdido el recuerdo de sus glorias, de las cuales estan llenas las columnas de esta obra.

Nuestro Viaje posee ademas la inmensa ventaja de estar contenido en solos tres tomos en folio que procuraremos concluir dentro de breve tiempo, diferenciándose en esto de las demas obras de esta clase que por su eterna duracion y proflijidad excitan el fastidio de sus lectores.

Estas consideraciones nos obligan á juzgar que el público acogerá con aplauso una obra que tantos elogios ha merecido

de las demas naciones y que debe justamente ocupar un lugar distinguido en la librería del sabio, del filósofo y del artista, y en todas las bibliotecas mas escogidas.

Condiciones de la suscripcion.

El Viaje pintoresco al rededor del mundo constará de tres tomos en folio de unas 400 páginas cada uno.

Se publicará en 70 á 75 entregas, de las que se repartirá una semanalmente.

Cada entrega contendrá 16 páginas, ó sea 32 columnas de texto, y ocho láminas finísimas grabadas sobre acero que representarán las escenas mas interesantes y los objetos mas sorprendentes de todos los países situados al rededor del globo.

El precio de cada entrega es de 4 rs. vn. en Barcelona y 5 en el resto de España, y se remitirán por el correo, francas de porte.

La primera saldrá el 1º del próximo Febrero, y se manifestará en todos los puntos de suscripcion á los señores que quieran pasar á enterarse del mérito de la obra. Los que gusten suscribirse no tienen que pagar nada adelantado, sino solo dejar nota de su nombre y domicilio, en donde se les pasarán las entregas, que podrán satisfacer á medida que las vayan recibiendo.

Los Sres. suscriptores á las obras escogidas de Robertson, á las ediciones ilustradas del Quijote y el Gil Blas, á las historias de la Revolucion, Napoleon y las Mugeres célebres, recibirán en su domicilio la primera entrega, que obtendrán gratis, si gustan ser del número de los suscriptores.

Puntos de suscripcion.

Barcelona, librería de Oliveres: Editor, calle de Escudellers, núm. 53: Serafin Vegner, calle Ancha: Sauri, id.: Gaspar, frente la Lonja: Indar, Plateria: Gaspar, bajada de la Cárcel: Sierra, plaza de la Constitucion. Madrid, señora Viuda de Razola: librería Europea: García: Boix: Alicante, Carratalá, Ibarra: Alcoy, Cibrera, Martí: Algeciras, Contillo, Grimaldi: Almería, Fornoxi: Alcalá, Chacon: Andujar, Alava, Administracion de correos: Antequera, Gallardo, idem: Aracena, Lebrija: Arévalo, Oñis: Avila, Aguado: Badajoz, Carrillo: Benavente, Administracion de correos: Barastro, Lañita: Bilbao, Delmas: Burgos, Arnaiz: Cádiz, Hortal, Lorente: Cáceres, Búrgos, Segura: Córdoba, Noguer y Manté: Ciudad-Real, Gonzalez, Malagüilla: Cuenca, Mariana, Torres: Coruña, Perez: Cervera, Gimbert: Cartagena, Benedicto, Montadas: Ceuta, Palacio y Huguet: Cehegin, Administracion de correos: Estepa, Rivero: Elche, Ibarra: Ecija, Chaves, Administracion de correos: Figueras, Matas, Sey, Mingeuill: Ferrol, Taxonera: Gerona, Oliva: Granada, Sanz: Guadalajara, Administracion de correos: Gibraltar, Hepper: Habana, Soler, Graupere: Huesca, Redaccion del Boletín: Huelva, Pila: Igualada, Abadal, Roses: Jaen, Zoredada, Orozco: Jerez de la Frontera, Bueno: Lérida, Sol, Sanmartí: Leon, Fernandez: Logroño, Ruiz: Lugo, Pujol: Llerena, Fernandez: Málaga, Carreras, Mart., Med.: Madrid, Administracion de correos: Mahón, Bertran: Manresa, Abadal: Moguer, Avala: Murcia, Noguez, Administracion de correos: Mataró, Abadal: Orense, Gomez Navoa: Oviedo, D. G. Longoria: Orihuela, V. Ibañez: Osmá, Montero: Osuna, Montero: Palma, Gaspar, Gelabert, G.: Pamplona, Longas: Plasencia, Pis: Palencia, Pastor: Puigcerdá, Rivera: Puerto de Sta. María, Valder, Nuñez: Reus, Roca, Angelon: Requena, Administracion de correos: Ronda, Gonzalez, Fernandez: Salamanca, Morán, Blanco: Santander, Otero, Riesgo: Santiago, Compañel y Romero: Idem de Cuba, Tutusaus: Sevilla, Hidalgo, Arana: Segovia, Lopez, Brea: Soria, Perez Rioja: S. F. de Jativa, Belver: S. Fernando, Diaz: S. Lúcar, Castillo: S. Sebastian, Estevanó-Baroja: S. D. de la C., Villacion: Tarragona, Puigrubí, Granell: Toledo, Hernandez: Toro, Administracion de correos: Tortosa, Ferreres, Puigrubí: Teruel, Jimeno: Talavera, Calvo: Valencia, Navarro, Mar, Lopez: Valladolid, Pastor, Rodriguez: Vich, Valls: Villanueva, Pinna: Vigo, Alvarez: Victoria, Ormilugue: Zamora, Vallecillo, Administracion de correos: Zaragoza, Yagué.

En las demas Administraciones de correos del reinos, y en las principales librerías del extranjero.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

Se pondrá en escena la gran comedia nueva de magia, en tres actos, arreglada al teatro español por uno de nuestros mas distinguidos literatos, titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

CRUZ. A las siete de la noche.

Se volverá á poner en escena la ópera en tres actos, del célebre maestro Mercadante, titulada

IL GIURAMENTO.

Nota. Se está ensayando y se ejecutará á la brevedad posible la ópera nueva en tres actos titulada *La Congiura di Venezia.*

A las doce de la noche, en dicho teatro, se ejecutará el segundo

GRAN BAILE DE MASCARA,

á 12 rs. el billete.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

IMPRENTA NACIONAL.